



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

02866

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.Q.12.

Distrito Metropolitano de Quito, a

1 FEB. 2012

Señor abogado
Sebastián Andrés Valle Baldeón
Presente.-

De mi consideración:

0534

01 FEB 2012

Le comunico que por Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12. de , y en virtud de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011 y SC-INAFA-SAF-DNRH-CRH-Q-2012-006 de 20 de enero de 2012, he designado a usted Liquidador de la compañía AIRFUEL & HANDLING S.A., EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

ABG. HUGO ARIAS SALGADO
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía.

Distrito Metropolitano de Quito, a 12 MAR. 2012

Abg. Sebastián Andrés Valle Baldeón
LIQUIDADOR 171466308-3

RMCC/
Ref. 12
Exp. 94608

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° 3202 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 14 MAR. 2012

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO